

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 24 de octubre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1267/11.

NIG: 4109144S20110015150.

Procedimiento: 1267/11-1.

Ejecución núm.: 257/2013. Negociado: 6.

De: Doña Aitana Ortiz Mogollón.

Contra: FOGASA y Promofactor, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 257/13, dimanante de los autos 1267/11, a instancia de Aitana Ortiz Mogollón contra Promofactor, S.L., en la que con fecha 24.10.13 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 20.682,42 euros de principal mas la cantidad de 6.200,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veinticuatro de octubre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.